

APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE
INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.502/2022

Arica, 27 de Diciembre de 2022.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022; Decreto TRA N° 335/522/2022 de 21 de Septiembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017, se aprueba Reglamento General de Vinculación con el Medio.

Que, mediante carta PROYECTO VCM N° 0.198/2022 de fecha 21 de Octubre de 2022, la Directora del Departamento de Extensión y Vinculación con el Medio, solicita aprobar Proyecto de Vinculación con el medio "Feria de Salud y Actividad Física, Colegio Alta Cordillera".

Las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.1140/2016 de noviembre 09 de 2017.

RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente Acto Administrativo:

Apruébese el Proyecto de Vinculación con el medio "Feria de Salud y Actividad Física, Colegio Alta Cordillera".

de la Universidad:

2. Documento compuesto de 4 (Cuatro) páginas, rubricadas por la Secretaria

**PROYECTO DE VINCULACION CON EL MEDIO AÑO 2022:
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGIA Y NUTRICION FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Código	Nombre del Proyecto	Académicos	Calidad	Rut	F.Inicio
7863-22	Feria de Salud y Actividad Física, Colegio Alta Cordillera	PERSONAL INTERNO Marta Fernández Galleguillos Jaime Silva Rojas	J. Proyecto. Integrante		7.11.2022
Total Hrs.: 12					F. Término
					11.11.2022



GIULIANI COLUCCIO PIÑONEZ
Secretario(s) de la Universidad

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.



TERESA REYES RUBILAR

Facultad de Ciencias de la Salud